

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023



**PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

### CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACION PACIFICO ATLANTICO	Funcionario Responsable Enlace	Subsecretario de Cultura ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante Alta Dirección

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	M ES	AÑO	
1.0	Adopción del Procedimiento	25	09	09	Tito Fernel Bermúdez Botello
2.0	Actualización y Modificación Procedimiento	27	09	12	Miriam Fernanda Castro Londoño
3.0	Actualización del Procedimiento	11	04	2023	FUNDACION PACIFICO ATLANTICO

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

## 1. OBJETIVO

Definir los lineamientos necesarios para la realización de eventos en el Municipio de Cartago, en pro de la promoción identidad cultural.

## 2. ALCANCE

Inicia con la identificación de actividades o eventos a desarrollar en pro de la promoción de la identidad cultural en el Municipio de Cartago, hasta la evaluación y ajustes del mismo en el plan de acción de la Subsecretaría de Cultura.

## 3. MARCO LEGAL

**Ley 1170 de 2007:** "Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones"

**Ley 1316 de 2009:** "Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 361 de 1997, se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones"

**Decreto 1494 de 1998:** "Por el cual se reglamentan los Consejos Nacionales de las Artes y de la Cultura y se dictan otras disposiciones"

## 4. DEFINICIONES

**Evento artístico:** Son acontecimientos de cierta importancia relacionada con alguna rama del arte, la cultura o los valores. Estos eventos tienen como finalidad propagar y difundir temas culturales.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

**Identidad cultural:** La Identidad Cultural es un conjunto de formas de vida, valores, tradiciones, simbología de la propia realidad de la sociedad actual, propia del ser humano y que genera un sentido de pertenencia.

**Plan de acción:** Un plan de acción es una hoja de ruta que puede ayudarlo a lograr sus metas y objetivos. Así como hay muchas formas de llegar a un destino si va de viaje, un programa puede tomar muchos caminos para alcanzar las metas, cumplir los objetivos y lograr resultados.

**Plan de desarrollo:** Es un proceso social continuo, permanente y sostenible orientado a la identificación de una serie de objetivos, estrategias, metas, procedimientos y recursos disponibles, que respondan a los propósitos de progreso y bienestar identificados en un momento dado por la sociedad.

## 5. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subsecretario de Cultura, la gestión de las actividades propuestas en este procedimiento, para el logro de los objetivos trazados.

## 6. POLITICAS DE OPERACIÓN

- Todos los registros que se generen en el procedimiento deben ser archivados de acuerdo con lo definido en la tabla de retención documental (TRD), teniendo en cuenta los lineamientos de los instrumentos archivísticos y la normatividad legal vigente aplicable.
- La atención al ciudadano será justa y equitativa, no existirán preclusiones en la atención ni discriminaciones por credo, raza; inclinación política, religiosa, ni económica.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

- Cuando se presenten peticiones, quejas o reclamos anónimos o que no indiquen dirección para remisión de correspondencia o dirección electrónica, se publicara la respuesta en la página Web oficial del municipio [www.municipiodecartago.gov.co](http://www.municipiodecartago.gov.co) y en la cartelera oficial de la misma Secretaría, por un término de diez (10) días hábiles.
- Cualquier problema que ocurra con los equipos tecnológicos deberá ser reportado al responsable de su dependencia o en su defecto a la Dirección TICS del Municipio.
- Se establece que los únicos autorizados para firmar las comunicaciones oficiales son el Alcalde, Secretarios(as) de Despacho y los (las) delegados(as) que se encuentren autorizados en el manual o Decreto de firmas del Municipio.

## 7. CONTENIDO Y DESARROLLO

**Inicio:** Se da inicio al procedimiento **REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL**, teniendo en cuenta el cumplimiento legal vigente.

**Identificar los eventos y actividades a desarrollar:** El funcionario responsable debe identificar las actividades y eventos en pro de la promoción de la identidad cultural que quedaron planificadas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.

**Formulación del proyecto para la asignación de los recursos para realizar las actividades y eventos:** El funcionario responsable formula el proyecto en la Ficha M.G.A. y demás requisitos establecidos por el correspondiente procedimiento del Banco de Proyectos.

**Realizar convocatoria a la comunidad:** Convocar a la comunidad y a los medios de comunicación a los eventos y actividades programadas.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

**Identificar la logística necesaria:** Para llevar el desarrollo de las actividades programadas, los funcionarios designados por el Subsecretario de Cultura identifican las necesidades logísticas a ser contratadas o instaladas.

**Desarrollo del evento:** El equipo interdisciplinario de la Subsecretaría de Cultura, desarrolla las actividades programadas en la propuesta del evento. Registrándolas mediante fotografías y/o encuestas de satisfacción.

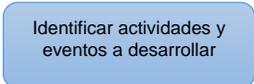
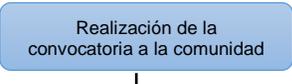
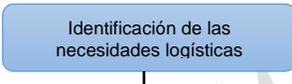
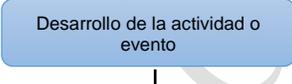
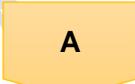
**Evaluación del evento:** Al terminar el evento programado el equipo interdisciplinario realiza retroalimentación interna de su ejecución con el fin de ajustar los planes de trabajo o futuros eventos a presentar.

**Archivar información:** Remitirse al procedimiento de Gestión Documental.

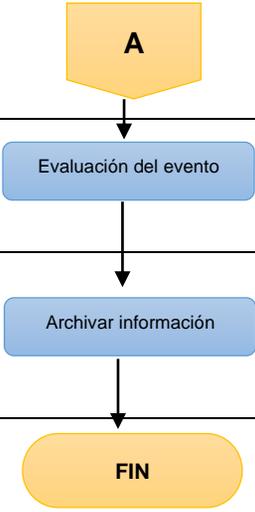
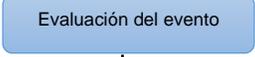
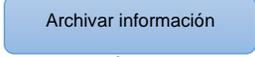
**Fin:** Da terminación a las actividades propias del procedimiento **REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

## 7.1 Flujoograma del procedimiento

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
			
1		Profesional Universitario / Técnico operativo o administrativo	*Plan de Desarrollo del Municipio *Plan de Acción Subsecretaria de Cultura
2	 	Asesor de cultura	Proyecto con documentos soporte
3		Técnico administrativo	Medios de comunicación
4		Equipo interdisciplinario	Plan de trabajo
5		Equipo interdisciplinario	Registro fotográfico
			

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MMSH-GC-CB-P02
	<b>PROCEDIMIENTO REALIZACION DE EVENTOS</b> <b>PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD</b> <b>CULTURAL</b>	VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
			
6		Equipo interdisciplinario	Ajustes al plan de acción
7		Técnico administrativo	Archivo físico y digital
			

## 8. RIESGOS VS CONTROLES

Ver Mapa de Riesgos

## 9. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Ver Listado Maestro de Documentos

Ver Tabla de Retención Documental